



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria de los
Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Chota Navarro, Luis Alberto (ORCID: [0000-0003-2735-4434](https://orcid.org/0000-0003-2735-4434))

Verástegui Pezo, Jhoammy Paula (ORCID: [0000-0003-0729-7815](https://orcid.org/0000-0003-0729-7815))

ASESOR:

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: [0000-0002-9447-8683](https://orcid.org/0000-0002-9447-8683))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TARAPOTO - PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a las personas que han estado conmigo siempre: nuestros padres, quienes han sido nuestros grandes pilares.

Dedicado a nuestras familias, que con su amor y soporte emocionalmente logramos culminar nuestros estudios.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por darme fuerzas para superar todo obstáculo a lo largo de todo mi camino y así poder llegar a este momento tan especial.

Agradezco la confianza y el apoyo a mis Padres, porque en cada momento me han demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A nuestros Docentes por guiarnos durante la trayectoria de nuestra carrera.

Agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme en todo momento, ser el apoyo y fortaleza en esos momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a mis padres, que son parte fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, por los consejos, valores y principios que me han inculcado día tras día.

Agradecemos a nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos, sabiduría y apoyo a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I.INTRODUCCION	1
II.MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA	21
3.1.Tipo y diseño de investigación	21
3.2.Variables, Operacionalización	21
3.3.Población y muestra	23
3.4.Técnica e instrumento de recolección de datos	23
3.5.Procedimientos	24
3.6.Métodos de análisis de datos	25
3.7.Aspectos éticos	25
IV.RESULTADOS	26
V.DISCUSION	31
VI.CONCLUSIONES	34
VII.RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1	Rubro	26
Tabla 2	Edad	26
Tabla 3	Informalidad de los comerciantes del mercado N°2 Tarapoto, 2021	27
Tabla 4	Evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021	27
Tabla 5	Prueba de normalidad	28
Tabla 6	Relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021	28
Tabla 7	Relación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021	29
Tabla 8	Determinar la relación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021	29
Tabla 9	Relación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021	30

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado Informalidad y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, tuvo como objetivo la relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021; apoyándose en la teoría del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014), para la variable informalidad, y Serrano (2012) para la variable Evasión Tributaria, para ello se contó con una muestra poblacional de 118 Comerciantes a los que se aplicó las encuestas para luego procesar los datos, se concluye que la evasión tributaria, el 25,4% mencionan casi nunca; Concluyendo que la correlación de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de ,981 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que existe relación significativa entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.

Palabras claves: informalidad, evasión tributaria, comerciantes.

Abstract

The present research work entitled Informality and its relationship with the tax evasion of merchants of market N ° 2, Tarapoto, 2021, aimed at the relationship between informality and tax evasion of merchants of market N ° 2, Tarapoto, 2021; based on the theory of the National Institute of Statistics and Informatics (2014), for the informality variable, and Serrano (2012) for the Tax Evasion variable, for this we had a population sample of 118 Merchants to whom the surveys were applied to After processing the data, it is concluded that tax evasion is almost never mentioned by 25.4%; Concluding that the Spearman Rho correlation reached a coefficient of .981 (high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.05$), so there is a significant relationship between informality and tax evasion of the merchants of market N ° 2, Tarapoto, 2021.

Keywords: informality, tax evasión, merchants.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, los países del continente de África mantuvieron un porcentaje del 85.8%, de informalidad en los trabajos, mientras que en Asia y el Pacífico el 68.2%, en los Estados Árabes el 68.6%, en América el 40%, mientras que en Europa y Asia Central el 25.1%. Es decir, están localizados en los países emergentes que se encuentran en crecimiento, cifras que son alarmantes, siendo el sexo femenino con mayor porcentaje de exposición en trabajos informales. El 61% del total de la población activa, se desempeñan en trabajos informales percibiendo así ingresos de esta manera. Tal como lo expone (OIT, 2018). La informalidad es un fenómeno que trae consigo la disminución y sobre todo el empobrecimiento económico y sostenible de una nación, el cual impide el crecimiento y sobre todo el desarrollo económico de un país.

La informalidad, en las organizaciones, es responsable de no contribuir con el desarrollo del estado. El cual es causada por las deficiencias existentes en el sistema tributario o la carencia de conciencia en cada uno de los contribuyentes. La informalidad es un mal que se desarrolla en diferentes países de Latinoamérica, el cual afecta el nivel de recaudación tributaria, según documentación brindada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual implica una ineficiencia en la asignación de los recursos y la pérdida de provecho que ofrece el sistema tributario en la economía de manera formal. Tal como son la seguridad legal de los derechos, el acceso a préstamos y a la colaboración plena en los mercados de bienes y servicios. América Latina presenta un monto de 340.000 millones de dólares el cual simboliza un 6.7% del PBI regional, las principales infracciones tributarias son los que se cancelan del impuesto sobre la renta. (CEPAL, 2016, p.1).

A nivel nacional en el Perú, estos últimos años han coexistido una serie de batallas persistentes por parte del Estado, a causa del comercio informal y la evasión tributaria, debido al impacto que este genera a razón de la estabilidad monetaria en el Perú, por tal motivo los entes reguladores se han visto obligados en la creación e implementación de estrategias de control, así como de fiscalización en temas tributarios, tales esfuerzos se han visto afectados a pesar de que las autoridades electas han tratado de cumplir con los

cumplimientos tributarios, haciendo que estos den una prórroga de plazo para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, pero dicha práctica no es del todo suficiente para poder derrotar los malos hábitos que trae consigo la evasión. Sabiendo que la informalidad es una problemática que repercute en diversos ámbitos, tales como culturales, sociales, económicos, etc. Por tal motivo es imposible solo querer considerar como aspecto importante la obtención de tributos, debiendo profundizar más este fenómeno de la informalidad, el cual es causante de la evasión tributaria.

A nivel local, en el mercado N° 2 de la ciudad de Tarapoto existen diferentes comerciantes los cuales no cumplen con sus obligaciones tributarias, como poseer un Registro Único del Contribuyente (RUC), emitir comprobantes de pago, no llevar libros contables, falta de cultura tributaria, mala información sobre las obligaciones tributarias, y en muchos de los casos por las barreras tributarias por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el cual produce un descontento en los comerciantes propiciando mayor evasión tributaria. Es por ello que se realizó la investigación. Torres, M (2018).

Por lo tanto, se plantea como problema general: ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021? y como problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021? ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021? ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021?

La presente investigación se justifica teóricamente debido a las teorías de los autores, quienes mediante sus aportes nos ayudarán a la descripción de cada variable de estudio. Justificación práctica: La presente investigación nos permitirá brindar al presidente de la asociación y a los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín un diagnóstico situacional de cómo se desarrolla las variables de estudio y al mismo tiempo brindaremos alternativas de solución para mitigar el impacto de la informalidad. Justificación

metodológica: Se justifica en el uso de metodologías científicas, ya que nos servirá para aplicarlo en futuras investigaciones. Justificación social, la investigación servirá como base para futuras investigaciones.

Se tuvo como objetivo general: Determinar la relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021. Como objetivos específicos: Determinar la relación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, determinar la relación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, y determinar la relación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.

Se plantea la siguiente hipótesis general: H_i : Existe relación significativa entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, H_o : No existe relación significativa entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, Como hipótesis específicas: H_{i1} : Existe relación significativa entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, H_{i2} : Existe relación significativa entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021 y H_{i3} : Existe relación significativa entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, (Quispe et al.,2018) *causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias*. (artículo científico), revista espacios, Venezuela. La investigación fue de tipo descriptivo e interpretativo de diseño no experimental, la población total fue de 3.600 comerciantes, La muestra estuvo conformada por un total de 266 comerciantes informales, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, los autores en este artículo científico nos mencionan que el comercio informal afecta de manera directa al desarrollo de la nación. Para tales autores consideran la existencia de aspectos decisivos en los negocios informales en las ciudades intermedias, tales como el crecimiento poblacional, la migración, el desempleo laboral, así como el monto de inversión en el capital, el desconocimiento de las normas tributarias y la regulación del uso público por parte de las municipalidades. El autor conceptualiza que la informalidad es uno de los fenómenos que se encuentran a nivel mundial, los cuales se deben mucho a la falta de conocimiento y a temas administrativos burocráticos, afectando a gran escala en el desarrollo del país.

Como también Alava y Valderrama (2020) *La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador*. (artículo científico), Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador, fue de tipo cualitativa, con un diseño documental, la población y muestra objeto de estudio fueron los empleados ecuatorianos del sector formal e informal, 2014 – 2019, la técnica fue el análisis documental y el instrumento la guía del análisis documental, los autores concluyeron que la informalidad se debe mucho a la falta de cultura tributaria, también mencionan que brindando información en los centros académicos ayudaran a disminuir su impacto en la contribución de los impuestos hacia nuestros entes recaudadores, ya que haciendo uso de estrategias innovadoras apoyen a cada contribuyente a formalizarse, los cuales estarán destinados a mejorar la calidad de vida de cada uno de los pobladores, siendo este un instrumento para satisfacer ciertas carencias que la población pueda ir adquiriendo con el paso del tiempo. El autor conceptualiza que la informalidad está relacionada con la recaudación tributaria siendo perjudicial para cada país ya que al no recaudar ingresos y

no cumplir con las obligaciones tributarias esto produce la reducción de los ingresos tributarios que la economía de un país necesita.

Así mismo (Sánchez et al.,2020) *Evasión tributaria: un análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas.* (artículo científico), Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. La investigación fue de tipo aplicada, con un diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por la información proporcionada, la técnica fue el análisis documental y el instrumento la guía del análisis documental, los autores concluyeron que las pequeñas y medianas empresas PYMES cumplen un papel muy importante en la economía, ya que son quienes van a generar empleo y van a ser causales para el desarrollo de muchos puestos de trabajo, las PYMES son quienes generan un gran valor monetario, el cual también tiene como desventaja el de crear empresas jactanciosas que solo se encargaran de evadir sus impuesto, si existiría una adecuada implementación de gestión de los recursos sería uno de los causales para combatir este mal. La evasión tributaria es una acción ilegal que afecta en la recaudación fiscal siendo perjudicial para cada país, ya que al no recaudar ingresos y no cumplir con las obligaciones tributarias produce la reducción de los ingresos tributarios y se entiende que la economía de un país necesita de los ingresos fiscales para poder ejecutar con diferentes actividades, como la de dar un buen servicio de calidad a todo el país.

A nivel nacional, Torres, M. (2018). *informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado n°1, Pichanaki, 2016* (tesis de pregrado), Universidad Peruana los Andes, Huancayo, Perú. La investigación fue de tipo cualitativa, con un diseño descriptivo correlacional, la población fue de 218 comerciantes y una muestra de 44 comerciantes, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, se concluyó que la informalidad repercute en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado N°1 del Distrito de Pichanaki. Este autor nos indica que un 56.82% de los pobladores que trabajan en el mercado son informales, ya que cuando realizan las compras de insumos no entregan los debidos comprobantes a los pobladores, los cuales no contribuyen con el desarrollo. La SUNAT debería

de brindar capacitaciones para apoyar en el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, haciendo así que estas mantengan una cultura tributaria. La evasión tributaria genera la existencia de la informalidad, la cual trae pérdida de los ingresos fiscales para financiar el crecimiento y desarrollo de la economía de cada país. Esto sucede debido a que muchas veces los contribuyentes se valen de maniobras ilícitas con tal de no cumplir con sus obligaciones tributarias, como ocultando información.

Como también Murga, Y. (2018) *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del mercado la perla, Chimbote* (tesis de pregrado), Universidad San Pedro, Chimbote, Perú. El tipo fue descriptivo con un diseño no experimental y de corte transversal, con una población y muestra de 40 comerciantes. La técnica fue la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario, se concluyó que la informalidad repercute indudablemente en la evasión de los tributos donde nos muestra un índice del 18% de IGV y 29.5% de impuesto a la renta, el cual dicha responsabilidad ha sido eludido por los comerciantes del mercado la Perla, mucho se debe a temas administrativos que hacen que el proceso de formalización sea engorroso y sobre todo costoso, ocasionando así que muchos de los comerciantes de este mercado prefieran mantenerse como informales, también la SUNAT repercute mucho en este problema ya que por falta de información los comerciantes desconocen el proceso de formalizar sus negocios.

Según Castillo, I. (2018) *El comportamiento informal y evasión tributaria ante la SUNAT de los comerciantes de abarrotes ubicados en el mercado la perla del distrito Chimbote en el año 2018*. (tesis de pregrado), Universidad Cesar Vallejo, Chimbote, Perú. La investigación fue de tipo y diseño Etnográfico, la población y muestra fue la asociación de comerciantes unificados, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, concluyó que el comportamiento de los contribuyentes frente a sus obligaciones con el estado, debe de realizarse de manera formal con la entrega de sus comprobantes de pago, con la presentación de sus declaraciones y el registro de sus libros contables, haciendo que de esta manera la informalidad disminuya. Las causas de la evasión mayormente se ven por la falta de cultura tributaria, la poca conciencia que los contribuyentes tienen de las normas pre establecidas

por los entes recaudadores. El comportamiento informal en la evasión tributaria son actos y acción ilegal que afecta en la recaudación fiscal siendo perjudicial para cada país ya que al no recaudar ingresos y no cumplir con las obligaciones tributarias esto produce la reducción de los ingresos tributarios y se entiende que la economía de un país necesita de los ingresos para poder ejecutar con diferentes actividades.

A nivel local, Castro, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio belén, distrito de Moyobamba, 2018* (tesis de pregrado), Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Con un diseño correlacional, la población fue de 70 comerciantes, cuya muestra fue de 59 comerciantes, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, se concluyó que, sin duda alguna, la informalidad es un fenómeno el cual incide negativamente ante la evasión tributaria de los contribuyentes del barrio Belén. Dando a entender que la informalidad aún en estos años viene siendo un problema de gran interés para todos, ya que la existencia de comercios informales afecta al desarrollo de la ciudad, haciendo que de esta manera la población carezca de recursos económicos. Cada país debe de cumplir un rol importante, uno de ellos sería el rol de educador con el fin de concientizar a la población en los temas de tributos, así mismo el de informar sobre las causas positivas que conlleva el pagar nuestros tributos a nuestros entes recaudadores, así como el daño que este provoca la abstención del pago de los tributos ya que si se cumple con el pago de los mismos nos ayudaran al desarrollo de un país para así lograr ser cada vez más próspero en el lugar que nos alberga.

Así mismo Becerra y Jaramillo (2019) *El comercio informal y su relación con la evasión tributaria, en el mercado central de Moyobamba, San Martín 2019*. (tesis de pregrado), Universidad Cesar Vallejo, Moyobamba, Perú. La investigación fue de tipo aplicada, con un diseño no experimental correlacional, La población fue de 846 comerciantes y una muestra conformada por 264 comerciantes. La técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, concluyó que al existir mayor índice de comercio informal existirán mayores índices de evasión tributaria, al igual que la falta de conocimiento de las normas tributarias repercute en la evasión de impuestos,

siendo de esta manera donde los contribuyentes por carencia de conocimiento y la falta de capacitaciones por parte de la SUNAT hace que sea escaso la recaudación de fondos en los entes recaudadores. La informalidad está relacionada grandemente con la evasión tributaria ya que el estado y la entidad recaudadora deben combatir en forma integral la evasión fiscal esto permitirá financiar el desarrollo sostenible.

Tuanama, J. (2019) *Análisis de la gestión de las políticas de recaudación y su relación con la evasión tributaria en la municipalidad distrital de Cacatachi, 2017.* (tesis de pregrado), Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. El tipo de investigación fue no experimental, con un diseño descriptivo correlacional, la población fue 1423 contribuyentes y una muestra de 62 contribuyentes, la técnica aplicada fue la encuesta; así mismo, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, concluyó que las políticas de gestión de los recursos monetarios implantadas por los entes recaudadores se ha visto afectada por la carencia de conocimientos en los cálculos de las tasas que se deberá de aplicar a los contribuyentes, por la falta de eficiencia en algunos fiscalizadores con la aplicación de tasas impositivas a los contribuyentes y a la carencia de una cultura tributaria. La cultura tributaria debería de ser inculcada desde muy temprana edad a toda la población estudiantil, ya que de esa manera la población tome conciencia de lo importante que es para cada contribuyente contribuir con el desarrollo de su país, ya que no es una obligación sino un deber de cada ciudadano.

En relación al aporte teórico se presenta teorías expuestas por autores, pues en cuanto a la variable informalidad, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014) define que la informalidad es toda aquella actividad el cual se desarrolla de manera irregular, los cuales no cumplen con los parámetros establecidos por los entes reguladores del Estado. La informalidad es uno de los causantes para que un país no llegue a sustentar sus necesidades, esta se produce por la carencia del acceso a fuentes de financiamiento o a la utilización de los bienes públicos (p. 43).

Asimismo, Arce (2014), menciona que la noción de informalidad se debe mayormente a temas económicos que incitan a que las personas actúen fuera de lo legal, sumado a ello la burocracia y la falta de cultura en poder contribuir

con el estado mediante sus impuestos. Además, Mendoza y Moncada (2015) precisa que la informalidad es causada por aquellas actividades que no cumplen con el marco legal y normativos del estado, afectando así los intereses del estado.

La Organización Internacional del Trabajo (2013) define que la informalidad es la forma en cómo los empresarios evaden el pago de sus tributos. (p. 4). Mientas que Alter, M. (2012) hace referencia sobre la informalidad, que se ve en la creación de puestos de trabajos, cuyos empleados no perciben beneficios por la prestación de servicios, por el simple hecho de que estos no estén constituidos legalmente y sobre todo no contribuyan al desarrollo del país (p. 7). Tal como menciona la Organización Internacional del Trabajo, en estos últimos años han existido empresarios los cuales evaden sus responsabilidades sociales y humanas, ya que con tal de ser solventes utilizan mano de obra los cuales no son debidamente pagados por el trabajo que desempeñan. Habiendo que sus colaboradores estén expuestos a cualquier accidente laboral y estar en busca de más trabajo con la finalidad de solventar la canasta familiar.

De esta manera Becaria y Groisman (2015) quienes proponen que los comercios formales entran en desventaja ante los informales en la medida que esos no pueden competir en cuanto a precios, por las obligaciones que tienen, ya que los informales incumplen con todo tipo de normativa. (p. 129).

Siendo Loayza, N. (2010) que hace mención que gran parte del sector que aún es informal, está constituido por todas aquellas actividades las cuales se desarrollan fuera de las normas legales, así como un gran conjunto de negocios y trabajadores que se desempeñan haciendo trabajos informales, los cuales repercuten negativamente en las recaudaciones de los impuestos. (p. 44). Así como menciona el autor en la actualidad gran parte de la población en nuestra nación se encuentra siendo informal, realizando actos inapropiados para el desarrollo del país, ya que hay una recaudación de los impuestos los cuales van a ayudar a atender las necesidades con las que cada estado tiene, al mismo tiempo nos ayudará a tener en cuenta con las necesidades de los habitantes del país, sobre el ámbito social, educación, salud, seguridad, sin embargo cuando los pagadores o contribuyentes de una

forma u otra evaden las obligaciones tributarias que tienen con el estado están impactando a la estimación del presupuesto.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2013) hace mención que la informalidad afecta en la economía de un país, ya que esta economía informal se desarrolla por la escasez de trabajo, los cuales no aseguran ni brindan beneficios a sus trabajadores que están obligados por ley, en la actualidad los participantes que optan por trabajos informales y por la falta de recursos son tanto hombres como mujeres. La informalidad trae riqueza solo para aquellas personas que se encuentran comandando la empresa mientras para todo un país trae consigo pobreza, ya que mucho de los impuestos que este debe de contribuir al Estado no son percibidos y por ende los empresarios en vez de contribuir al desarrollo del Estado sólo traen consigo mucha pobreza, ya que la recaudación de tributos está destinada a solventar las necesidades existentes en la población, sea en educación, vivienda, salud y transporte.

El autor Gamero (2012), nos habla sobre dos perspectivas con mayor importancia en donde nos da su punto de vista acerca de la informalidad. En el primero nos comenta sobre el excedente de mano de obra, donde el autor lo conceptualiza como aquella acción en el que los pobladores postulan a trabajos y sobre todo de que estos y sus familias estén asegurados, recibiendo un adecuado servicio de salud. Sabiendo bien que, en este mundo globalizado y moderno, la economía ha crecido equiparablemente, esto no ha sido de todo suficiente para poder satisfacer la mano de obra en totalidad, existiendo aún más personas que desean desempeñarse en diferentes áreas y no existan centros de trabajo que requieran del personal, haciendo que exista una PEA donde la única solución sea crear su propia fuente de trabajo. Y la segunda perspectiva menciona que la informalidad se debe a los altos costos que trae consigo la formalización, entre ellos están las licencias de funcionamiento, registros de libros, los costos laborales y regulaciones que se debe de mantener mes a mes con el estado. Siendo estos causales que impiden el formalizar un negocio. (p. 65).

Según Alter (2012) menciona que la formalización de las empresas informales tiene y se pueden desarrollar de diferentes maneras, una de ellas es el de mover a todos los trabajadores informales a empresas donde cumplen con los

temas administrativos necesarios, los cuales les brindaran beneficios adecuados que van a estar regidos por la ley, otro sería el de contribuir con los entes recaudadores, así como grabar hechos ilícitos que trae consigo la informalidad, asegurar la defensa legal y social en la labor informal, con trabajadores que se desempeñan informalmente, para tal es de suma importancia el reconocer que la formalización no es un proceso que se desarrolla de solo una vez, más bien es un proceso continuo que involucra una serie de pasos y en segundo lugar se debe reconocer que para llegar a la formalización se requiere de tiempo ya que los procesos son engorrosos y es necesario una reorganización, optimizando los procedimientos e incentivos para que los negocios se formalicen y contribuyan con el estado.

Según Jiménez (2012) nos comenta de la existencia de factores claves que repercuten en la informalidad los cuales tienen que seguir diversos trámites y actividades con la única finalidad de resolver asuntos administrativos, haciendo que esto aumente la informalidad, la carencia de regulación y aplicación de las normas de los entes recaudadores. (p. 121), mientras que Tello (2015) hace mención que la informalidad fundamentalmente es originada por los costos tan elevados que se realiza al momento de efectuar los trámites burocráticos que implica la formalización de los negocios. Teniendo fijo esta problemática, una de las maneras en que se pueda disminuir la informalidad es proporcionando la disminución de los precios en los temas administrativos para su formalización. (p. 20).

Mientras que Núñez y Gómez (2008) mencionan que la economía informal es uno de los causantes del desempleo desde años anteriores hasta la actualidad, el cual es causante de una economía deficiente, la mala utilización de mecanismos tecnológicos que en vez de favorecer en la disminución de la informalidad hace lo contrario. Ya que en este mundo cambiante es importante el uso de medios tecnológicos los cuales tienen por finalidad el de comunicar a la población. (p. 153). La informalidad genera pérdida de los ingresos fiscales necesarios para financiar el crecimiento y desarrollo de la economía de cada país. Esto sucede debido a que muchas veces los contribuyentes se valen de maniobras ilícitas con tal de no cumplir con sus obligaciones tributarias, ocultando información, no declarando la veracidad de todos los

ingresos y realizando actividades informales. Mientras que Gómez (2007) conceptualiza a la informalidad como la realización de una serie de acciones, tanto sociales como económicas, las cuales están destinadas a producir bienes y ofrecer servicios, por los cuales no son debidamente pagados y tampoco reciben incentivos por el desempeño que éstos mantienen en el desarrollo de sus actividades.

Mientras que Véliz y Díaz, 2014, (p. 4) nos dice que las ventajas de la formalización de los empleos informales nos van a proporcionar protección y reconocimiento en las normas legales de los derechos y beneficios que el contribuyente llega a tener con el Estado al momento de recaudar los tributos, donde el contribuyente se encuentra con un sueldo mínimo vital, con atención a salud y protección ocupacional, el cual todo empleador debe de asumir con sus colaboradores con la finalidad de brindar un clima laboral eficiente y que el empleador se sienta bien con su entorno. (p. 16); además que el principal beneficio que se obtiene cuando se formaliza, es el poder acceder al financiamiento, los cuales van a servir de mucho apoyo en el crecimiento de las empresas de manera formal.

Este autor nos hace mención a las consecuencias que pueda acarrear la informalidad según Tenorio (2020) nos comenta que la principal consecuencia que trae consigo en los trabajos informales, es el bajo nivel de productividad que los trabajadores puedan llegar a tener en el momento de desarrollarse laboralmente y sobre todo con una remuneración nada sustentable. Según lo que comenta el autor la informalidad a gran escala causa deficiencia en la economía de todo un país, ya que la informalidad es un acontecimiento que está presente en todo tipo de acciones los cuales prescinden en todos los países del mundo. (p. 54). Uno de los compromisos que el Estado debe tener con la nación es de incentivar y sobre todo el de brindar información a todos los comerciantes informales con la finalidad de disminuir el 70% del porcentaje existente de informalidad y el de aumentar la cifra del 30% en formalización de las empresas, con la finalidad de que disminuya la pobreza y aumente el desarrollo.

Para el autor Gómez (2007). Este autor conceptualiza que la informalidad son todas aquellas acciones financieras las cuales no están regidas bajo ley, ya que la informalidad es un problema que afecta a todos los países del mundo. Los cuales son originadas por falta de información de los comerciantes, por temas burocráticos administrativos y por falta de sensibilización por parte de la SUNAT, ya que este es uno de los organismos que están debidamente preparados para informar a la población. (p. 52). Mientras que Márquez (2014) menciona que la informalidad se ve mayormente en empresas de pequeño tamaño, los cuales no son reconocidos como tal por el Estado. Siendo esto un problema ya que no podrán acceder a préstamos financieros por la falta de registro y declaraciones. (p. 5).

Este autor Alter (2012) conceptualiza que las ventajas de formalización de las empresas informales, sin duda genera muchos beneficios para todos los residentes de un país ya que esto promueve el desarrollo y sostenibilidad de toda una nación, sin duda lo que este autor nos comenta que cuando las empresas se formalizan y cumplen con todas las normas y beneficios hacia sus trabajadores esto ayuda en el cumplimiento de sus labores. Mientras que la informalidad trae consigo escasez, ya que muchos emprendedores y empresas no cumplen con sus obligaciones, tales como el de realizar sus pre inscripción en el portal de la SUNAT el cual será una de las principales actividades para poder cumplir con sus obligaciones. La informalidad genera pérdida de los ingresos fiscales necesarios para financiar el crecimiento y desarrollo de la economía de cada país. (p. 16). Mientras que el autor Machado (2014), nos habla sobre la reducción de empresas informales, ya que están aumentando cifras de empresas formalizadas, el cual va a ayudar al crecimiento económico de una nación. La informalidad fundamentalmente es originada por los costos tan elevados que se realiza al momento de efectuar los trámites burocráticos que implica la formalización de los negocios. Teniendo fijo esta problemática, una de las maneras en que se pueda disminuir la informalidad es proporcionando la disminución de los precios en los temas administrativos para su formalización. (p. 228).

Las dimensiones de la informalidad, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014), establece dos dimensiones: *Sector informal*: es uno de los obstáculos primordiales que se da en la cobranza de los impuestos fiscales en América Latina, la falta de una apropiada formación tributaria de los contribuyentes y futuros contribuyentes, el escaso nivel de coacción de los administradores tributarios, ya que existen procesos engorrosos que cuentan con formalidades excesivas. *Empleo informal*: son aquellos actos que están fuera de las normas estipuladas por el ministerio de trabajo, en el cual el empleador no brinda los beneficios pertinentes y tampoco remunera de manera pertinente a sus colaboradores. (p.46). Empleo informal: son indicador de que exista la informalidad, ya que esto nos ayudará a que exista buena cantidad de empleos, los cuales no serán beneficiados de un seguro social, tampoco a su compensación por el tiempo trabajado. Los trabajadores informales que ocupan un empleo informal son aquellos que realizan actividades los cuales están al margen de la ley ya que estos no aportan sus tributos a las recaudadoras del Estado (p.50). Como segunda variable, *evasión tributaria*, para Serrano (2012), define que es una acción ilegal que afecta en la recaudación fiscal, siendo perjudicial para cada país, ya que al no recaudar ingresos y no cumplir con las obligaciones tributarias se entiende que la economía de un país necesita de los ingresos fiscales para poder ejecutar con diferentes actividades, como la de dar un buen servicio de calidad a todo un país. Se podría decir que la evasión tributaria sólo se evitará cuando la población asuma conciencia en la tributación, ya que este no es una obligación sino un deber que cada ser humano tiene con su país. (p. 67).

Henríquez (2010), manifiesta lo siguiente. La evasión Tributaria genera la existencia de una mala recaudación de fondos, la cual trae perdida de los ingresos fiscales necesarios para financiar el crecimiento y desarrollo de la economía de cada país. Esto sucede debido a que muchas veces los contribuyentes se valen de maniobras ilícitas con tal de no cumplir con sus obligaciones tributarias, como ocultando información (documentos y/o bienes), no declarando la veracidad todos los ingresos obtenidos, realizando actividades mercantiles informales con el fin de no ser considerados como contribuyentes, el cual afecta de gran magnitud sus economías. Los evasores

quienes realizan actividades ilícitas y cometen el dolo de evadir sus impuestos que por ley lo deben de realizar. (p.1).

Evasión tributaria según los tipos de renta, Vallejo (2015) señala la evasión de tributos, estos corresponden a: Renta de 1era. Categoría: La mayoría que alquila inmuebles y muebles no paga mensualmente el Impuesto a la Renta, La escasez de conocimiento en el tema tributario, la complicada organización de los procedimientos tributarios, la resistencia en el pago de impuestos, falta de efectivo en la sociedad, falta de claridad en el sistema tributario, ambición de conseguir utilidades ajenas, adueñándose del tesoro público, desconocimiento de las normas tributarias y predominio de valores personales. El evadir afecta de modo significativo en la recaudación de fondos, también da a entender que las formas adoptadas para el desarrollo de la recaudación de los entes recaudadores no son las apropiadas ya que en este caso la SUNAT está fiscalizando cada vez más a pequeños y medianos contribuyentes en vez de ser a los grandes empresarios quienes fiscalicen más. (p. 102).

Para Serrano (2012), menciona que la evasión tributaria es la acción a no pagar tributos y omitir dichos pagos mediante acciones que no están bajo el marco legal tributario, incurriendo en delitos tributarios. Castilla (2011), acota que la evasión tributaria es una violación directa de la normativa tributaria a través de actos de dolo y la elusión es una violación indirecta de la legislación tributaria; son actos impropios, inadecuados y artificios con el fin de disminuir el pago de impuestos.

La evasión tributaria se ve reflejada en la escasez de cultura tributaria, por ambas partes, una por la de los vendedores y compradores estos no emiten sus comprobantes de pago y por el otro lado no piden sus comprobantes por los productos adquiridos. Las dificultades que afectan en la recaudación de tributos son por la carencia de cultura tributaria, gracias a los cambios periódicos de la ley, así mismo a la administración del estado con su falta de transparencia en el destino de los recursos monetarios recaudados por el pago de los tributos. Los pagadores eluden o evaden sus responsabilidades tributarias por la falta de conciencia tributaria y las elevadas tasas de interés que los recaudadores adoptan.

Características de la evasión tributaria, según, Rodríguez (2011), manifestó que la Ignorancia y los diversos cambios continuos en la ley, así mismo la escasez de conocimiento en el tema tributario, la complicada organización de los procedimientos tributarios, la resistencia en el pago de impuestos, falta de efectivo en la sociedad, falta de claridad en el sistema tributario, ambición de conseguir utilidades ajenas, adueñándose del tesoro público, desconocimiento de las normas tributarias, predominio de valores personales, La falta de respeto hacia el Estado y sus entidades recaudadoras que suplantán al estado en dicha labor, por la participación de los pagadores de tributos, los cuales de forma imprudente y mal intencionada se niegan a cumplir con las obligaciones tributarias adquiridas de manera formal, correcta y sobre todo oportuna y la escasez de informalidad provoca que los contribuyentes desean siempre obtener mayores utilidades, al momento de incumplir con sus responsabilidades y obligaciones, ya que cuando no pagan sus tributos el dinero se queda líquido en manos de ellos.(p.56).

Para Cosulich (1993) donde nos dice que la evasión tributaria expresa que muchas veces la población, por no cumplir con los sus deberes tributarios adquiridas frente al estado, que esto nos conducirá a mucha pérdida de dinero que corresponde de cobranza que los entes recaudadores contraen con el pueblo.

Torres (2012) afirma que las causas de evasión tributaria sobre los efectos que este produce hacen mención sobre la escasez de conocimiento en el tema tributario, la complicada organización de los procedimientos tributarios, la resistencia en el pago de impuestos, falta de efectivo en la sociedad, falta de claridad en el sistema tributario, ambición de conseguir utilidades ajenas adueñándose del tesoro público, desconocimiento de las normas tributarias y predominio de valores personales. Donde las personas buscan maximizar sus beneficios cuando deciden no efectuar sus obligaciones tributarias contraídas con el estado. (p.14).

Henríquez (2011) La evasión tributaria es una acción ilícita, ilegítima, dolosa, a través de la cual un contribuyente oculta parte o toda la base gravable de un impuesto, (por ejemplo, falsificó la documentación y los registros de sus operaciones comerciales, inventa transacciones, etc.) para reducir el pago impositivo que realmente le corresponde cancelar a la autoridad tributaria. Implica sacar una ventaja con respecto a los contribuyentes honestos que pagan la cantidad de impuestos que verdaderamente les corresponde. (p. 167).

Además, Camargo (2005) afirma que otras causas de evasión fiscal son: La falta de respeto hacia el Estado y sus entidades recaudadoras que suplantan al estado en dicha labor, por la participación de los pagadores de tributos, los cuales de forma imprudente y mal intencionada se niegan a cumplir con las obligaciones tributarias adquiridas de manera formal, correcta y sobre todo oportuna. Los contribuyentes desean siempre obtener mayores utilidades, al momento de incumplir con sus responsabilidades y obligaciones, ya que cuando no pagan sus tributos el dinero se queda líquido en manos de ellos. (p.18). Los contribuyentes desean siempre obtener mayores utilidades por tal motivo recaen en acciones ilegales al momento de incumplir con sus responsabilidades y obligaciones, ya que cuando no pagan sus tributos el dinero se queda líquido en manos de ellos.

Para Yáñez (2016). La evasión tributaria es toda aquella acción el cual está fuera de la ley, mediante el cual los contribuyentes disminuyen sus tasas impositivas de impuestos por montos fantasmas. La disminución de ingresos obtenidos por medio de los tributos tiene un efecto negativo ya que cuando un pagador elude su responsabilidad y obligación con el Estado, esta causa la disminución significativamente en que el país no pueda cumplir con sus responsabilidades tales como es salud, educación y vivienda, lo cual no ayudarán en el desarrollo del país. El gran indicador de la existencia de la informalidad ocasiona severos problemas, ya que esto no ayudará a que exista buena cantidad de empleos los cuales no serán beneficiados de un seguro social, tampoco a su compensación por el tiempo trabajado y así mismo a los aportes previsionales a ONP o AFP. (p. 173).

Para Vallejo (2015) nos comenta que la evasión tributaria es un acto fraudulento el cual se da a causa de no pagar los tributos reales. (p. 102). Mientras que para Camargo (2005), El evadir afecta de modo significativo en la recaudación de fondos, también da a entender que las formas adoptadas para el desarrollo de la recaudación de los entes recaudadores no son las apropiadas ya que en este caso la SUNAT está fiscalizando cada vez más a pequeños y medianos contribuyentes en vez de ser a los grandes empresarios quienes fiscalicen más. Lo cual se transforma en un conflicto el cual provoca el déficit en lo que es la recaudación en las entradas de dinero referentes a los tributos fiscales, que nos facilitan para poder financiar las operaciones y/o actividades que va a efectuar cada país. Igualmente, la recaudación fiscal nos ayuda a medir la cuantía en total del dinero recaudado como impuesto el cual es parte fundamental con el que se financiaran sus servicios públicos.

Mientras que Torres (2012) comenta de la existencia de dos tipos de macroeconomía en su funcionamiento global, ya que esto va a servir para poder explicar de cómo la economía a lo largo de los años ha ido creciendo o decreciendo los cuales nos van a ayudar a estudiar una serie de sucesos, con la finalidad de acceder a lograr los objetivos trazados y definidos por una nación u organización. Sabiendo bien que la economía es un instrumento que el Estado tiende a utilizar para poder lograr con su misión. Esto ayudará a poder generar más empleos los cuales ayudarán en la sostenibilidad y equilibrio de las familias y colaboradores de un ente. (p.45). La inflación es el causante del aumento exagerado en los precios de insumos y servicios, los cuales se pueden producir durante un lapso de tiempo. Mientras que la deflación vendría a ser aquel decrecimiento de los aranceles ya que todos los productos y/o servicios bajaron de precio.

La evasión tributaria es todo hecho u acción que vulneran los mandatos tributarios, ello creará la supresión o decrecimiento de los impuestos tributarios. La enseñanza sobre la evasión tributaria es precisa ya que señala a la presunción o el mismo fraude, según los abogados criminalistas, como la situación indispensable para que haya de este acto delictivo, que de una forma u otra vendría a ser o formar parte de una defraudación tributaria. La evasión es considerada como un delito de nuestras disposiciones legales, el cual

involucra al margen de las normas de todo ciudadano contribuyente es reconocido a aportar un tanto por ciento de sus ingresos al desarrollo de América Latina. La recaudación de los impuestos nos ayuda a atender las necesidades con las que cada estado tiene, al mismo tiempo nos ayudará a tener en cuenta con las necesidades de los habitantes que residen en América Latina sobre el ámbito social, educación, salud, seguridad, sin embargo, cuando los pagadores u contribuyentes de una forma u otra evaden las obligaciones tributarias que tienen con el estado están impactando a la estimación del presupuesto afectó a ofrecer dicha función, antes mencionados.

Las exoneraciones que se puedan realizar principales son en aquellos lugares donde se quedan libre de compromisos, el Estado es quien realiza la suspensión a cobrar tributos en una determinada región. La exoneración tributaria fue puesta en marcha para algunas regiones del Perú, cuya finalidad es contribuir en algunos sectores financieros cuyo fin está encaminado a impulsar más ofertas laborales.

Dimensiones de la evasión tributaria, según Serrano (2012), menciona tres dimensiones: Primera dimensión: *Defraudación Tributaria*, son aquellas acciones en las cuales se valen de artimañas con tal de no pagar los tributos al Estado (p. 125). La defraudación tributaria nos ayuda a tener en cuenta las necesidades de los habitantes que residen sobre el ámbito social, educación, salud, seguridad, sin embargo, cuando los pagadores y contribuyentes de una forma u otra evaden las obligaciones tributarias que tienen con el estado están impactando a la estimación del presupuesto afectó a ofrecer dicha función, antes mencionados. La defraudación tributaria es toda aquella actividad que se desarrolla con el afán de afectar los fondos del Estado con la finalidad de no pagar sus obligaciones que todo ciudadano debe de tener con el país.

Segunda dimensión: *Elusión Tributaria*, para Serrano (2012), menciona que la elusión tributaria o denominada también fiscal es la escasez de conocimiento en el tema tributario, la complicada organización de los procedimientos tributarios, la resistencia en el pago de impuestos, falta de efectivo en la sociedad, falta de claridad en el sistema tributario, ambición de

conseguir utilidades ajenas, adueñándose del tesoro público, desconocimiento de las normas tributarias, predominio de valores personales.. (p. 29). La elusión de impuestos se debe a que algunos empresarios omiten las ganancias reales que han tenido durante cierto periodo y emiten información falsa a la superintendencia. Luego, están los paraísos fiscales, consiste en establecer un negocio donde la tasa de impuesto es relativamente baja o nula.

Tercera dimensión: *Cultura Tributaria*, Serrano (2012) nos define la cultura tributaria como: la carencia de cultura frente a la recaudación que los contribuyentes deben de tener con el Estado, ya que constantemente los pagadores evaden las responsabilidades contraídas hacia el estado. Si existiera una conciencia tributaria en cada ser viviente existiría un casi envuelto en desarrollo eliminando de la fase de la existencia conductas fraudulentas que solo evitan el desarrollo de un país. (p. 79). Se debe a la existencia de cumplir nuestras responsabilidades tributarias las cuales están a base de valores, los cuales van a hacer que la sociedad sea responsable con sus tributos ya que tendrán significancia en las normas, en aspectos culturales y sobre todo económicos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo: Aplicada, porque se aplicó teorías existentes.

Alcance: Descriptivo-Correlacional, porque se busca la relación entre ambas variables (Díaz y Calzadilla, 2016, p. 118)

Diseño de investigación: No experimental, porque no se manipulan las variables, (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 159).

De corte transversal: Porque se aplica solo una vez el instrumento.

3.2. Variables, Operacionalización

Variable I: Informalidad

Definición conceptual: El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014), define la informalidad como el producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. (p. 43).

Definición operacional: Es una actividad económica que es invisible al Estado por razones de evasión fiscal o de controles administrativos que será medida con una escala ordinal, a través de un cuestionario que estará estructurado por dimensiones e indicadores.

Dimensiones

- Sector informal
 - Unidades productivas no inscritas en la administración tributaria
 - Empresas informales por cuenta propia
 - Empresas de empleadores informales

- Empleo informal
 - Patrono y cuenta propia
 - Trabajadores sin seguridad social
 - Trabajadores sin seguridad remunerados

Escala de medición: Ordinal

Variable II: Evasión tributaria

Definición conceptual: Serrano (2012), define la evasión tributaria como; Aquella situación de no pago de impuestos, estos se dan a conocer por los contribuyentes a la Administración tributaria (p. 67)

Definición operacional: Son maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley, que será medida con una escala ordinal, a través de un cuestionario que estará estructurado por dimensiones e indicadores.

Dimensiones

- Defraudación tributaria
 - Omisión DDJJ
 - Omisión al pago
 - Ocultar información

- Elusión tributaria
 - Doctrina económica
 - Leyes tributarias el deber moral

- Cultura tributaria
 - Aspectos normativos
 - Aspectos culturales
 - Aspectos económicos

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población y muestra

Población: Para López (2004), Es el conjunto de elementos de los que se desea conocer algo en una investigación. (p. 1).

Compuesta por 118 comerciantes, de acuerdo a los datos obtenidos por el presidente Edwin Cáceres de la Asociación del mercado N° 2.

Criterios de inclusión: Se incluirán a todos los comerciantes inscritos en la Unidad de mercados de la Municipalidad, comerciantes entre 20 y 65 años.

Criterios de exclusión: Se excluirá a comerciantes que no tengan más de 3 meses de vigencia en sus puestos y lo que no den consentimiento para recabar información.

Muestra: la muestra será igual que la población, es decir, estará conformada por los 118 comerciantes inscritos en la Unidad de mercados de la Municipalidad.

Muestreo: No se aplicó ningún tipo de muestreo porque la muestra es la totalidad de la población.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

Técnica

La técnica utilizada en la encuesta es el método de recopilación de datos que se utilizará para obtener la información. (Castro, 2003, p. 217)

Instrumentos

La herramienta utilizada es un cuestionario, que se distribuirá de la siguiente manera:

Cuestionario: Informalidad el cual estará compuesta por 16 ítems y distribuidos de acuerdo a sus dimensiones: Sector informal (09) ítems, empleo informal (07) ítems y tendrá como posibles respuestas: Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre.

Cuestionario: Evasión tributaria, el cual estará compuesta por 14 ítems y distribuidos de acuerdo a sus dimensiones: Defraudación tributaria (06) ítems, elusión tributaria (03) ítems, cultura tributaria (05) y tendrá como posibles respuestas: Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre.

Validez

Juicio de expertos: La validez de la herramienta de recolección de datos será implementada por los estándares de 3 expertos en el campo del marketing de servicios y la lealtad del cliente **(Ver Anexo 4)**

Confiabilidad: La confiabilidad de la herramienta de evaluación estará determinada por el coeficiente Alfa de Crombach, que puede determinar los indicadores de confiabilidad de las dos variables. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 217).

Análisis de confiabilidad de informalidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,983	16

Análisis de confiabilidad de evasión tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,987	14

3.5. Procedimientos

Se parte del estudio del problema de acuerdo a la problemática identificada, además se buscó información por cada variable de estudio, donde se conceptualizo y busco las dimensiones a evaluar, se elaboró instrumentos de medición, se encuestó, procesó y se concluyó de acuerdo a los objetivos.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se analizó a través de tablas por cada objetivo, para luego aplicar la estadística inferencial, y contrastar las hipótesis utilizando el programa SPSS v.25.

3.7. Aspectos éticos

Esta encuesta garantizará el respeto por la exactitud de los resultados y la fiabilidad de los datos proporcionados. Además, esta información se obtendrá de la persona evaluada.

IV. RESULTADOS

Análisis de Resultados

Tabla 1

<i>Rubro</i>		Frecuencia	porcentaje
Validos	Abarrotes	75	63,56
	Ventas de alimentos	43	36,44
	total	118	100,0

Interpretación.

Del total de las encuestadas en el rubro de negocios, el 63,56% fueron del rubro de abarrotes y el 36,44% fueron de ventas de alimentos.

Tabla 2

<i>Edad</i>		Frecuencia	porcentaje
Validos	20-30	16	13,56
	31-40	27	22,88
	41-50	49	41,53
	51 a más años	26	22,03
	total	118	100,0

Interpretación.

Del total de personas encuestadas el 13,56% estuvieron entre el rango de 20 a 30 años de edad, el 22,88%, entre los de 31 a 40 años de edad, el 41,53 % entre los 41 a 50 años de edad y el 22,03 % fueron entre el rango de 51 a más años.

Tabla 3*Informalidad de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021.*

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Nunca	12	10,17
	Casi nunca	41	34,75
	A veces	41	34,75
	Casi siempre	18	15,25
	Siempre	6	5,06
	Total	118	100,0

Interpretación

Del total de personas encuestadas, el 10,17% manifestó que nunca fueron informales, el 34,75% casi nunca y 34,75% a veces el 15,25 % casi siempre y el 5,06 % siempre fueron informales.

Tabla 4*Evasión tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021.*

		frecuencia	porcentaje
Válido	nunca	12	10,2
	casi nunca	41	25,4
	a veces	41	39,8
	casi siempre	18	19,5
	siempre	6	5,1
	total	118	100,0

Interpretación.

Del total de personas encuestadas, el 10,2% manifestó que nunca realizaron una evasión tributaria, el 25,4% casi nunca y 39,8% a veces el 19,5 % casi siempre y el 5,1 % han realizado una evasión tributaria.

Tabla 5*Prueba normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	estadístico	gl	Sig.
Informalidad	,152	118	,000
Evasión tributaria	,132	118	,000

Interpretación.

Dado que la muestra es mayor que 50, se calcula el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov^a; el resultado es menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio no tiene una distribución normal, por lo que se utiliza el coeficiente Rho de Spearman.

Tabla 6

Relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021

			Informalidad	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coeficiente de correlación	1,000	,981**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,981**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	118	118

Interpretación.

Se contempla la correlación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021. Mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de

,981 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que, existe relación significativa entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.

Tabla 7

Relación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021.

			Informalidad	Defraudación Tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coefficiente de correlación	1,000	,984**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	Defraudación tributaria	Coefficiente de correlación	,984**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	118	118

Interpretación

Se contempla la correlación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021. Mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de ,984 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que, que existe relación significativa entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021.

Tabla 8

Determinar la relación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.

			Informalidad	Elusión tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coefficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	Elusión Tributaria	Coefficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	118	118

Interpretación

Se contempla la correlación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021. Mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de ,977 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que, existe relación significativa entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021.

Tabla 9

Relación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.

		Informalidad	Cultura tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,982**
		N	118
	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	,982**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000

Interpretación

Se contempla la correlación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021. Mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de ,982 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la cual se concluye, que existe relación significativa entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021.

V. DISCUSION

En cuanto a la contratación de los resultados, con las teorías relacionadas al tema y los antecedentes, se tiene que existe relación significativa entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, ya que la correlación de Rho de Spearman fue de 0,981 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), dichos resultados demuestran a que mayor porcentaje de informalidad mayor será la evasión tributaria, evidenciado en la no emisión de comprobantes de pago, la no declaración total de las ventas, actividades o actos ilícitos que perjudican las declaraciones normales de los impuestos, generando así que no se contribuya adecuadamente y no se tenga conciencia acerca de los beneficios de ser formales, y pagar nuestros impuestos, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Quispe et al (2018) quien menciona que el comercio informal afecta de manera directa al desarrollo de la nación. Para tales autores consideran la existencia de aspectos decisivos en los negocios informales en las ciudades intermediarias, tales como el crecimiento poblacional, la migración, el desempleo laboral, así como el monto de inversión en el capital, el desconocimiento de las normas tributarias y la regulación del uso público por parte de las municipalidades, además, Torres (2018) manifiesta que la informalidad repercute en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del Distrito de Pichanaki. Este autor nos indica que un 56.82% de los pobladores que trabajan en el mercado son informales ya que cuando realizan las compras de insumos no entregan los debidos comprobantes de las ventas realizadas por los pobladores, los cuales no contribuyen con el desarrollo. La SUNAT debería de brindar capacitaciones para apoyar en el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas haciendo así que este mantenga una cultura tributaria, al mismo tiempo, Murga. (2018) coincide con los resultados expuestos al manifestar que la informalidad repercute indudablemente en la evasión de los tributos donde nos muestra un índice del 18% de IGV y 29.5% de impuesto a la renta el cual dicha responsabilidad ha sido eludido por los comerciantes del

mercado la Perla, mucho se debe a temas administrativos que hacen que el proceso de formalización sea engorroso y sobre todo costoso, ocasionando así que muchos de los comerciantes de este mercado prefieran mantenerse como informales, también la SUNAT repercute mucho en este problema ya que por falta de información los comerciantes desconocen el proceso de formalizar sus negocios.

Bajo esa misma línea, Castro (2018) menciona que sin duda alguna la informalidad es un fenómeno el cual incide negativamente ante la evasión tributaria de los contribuyentes del barrio Belén. Dando a entender que la informalidad aun en estos años viene siendo un problema de gran interés para todos, ya que la existencia de comercios informales afecta al desarrollo de la ciudad, haciendo que de esta manera la población carezca de recursos económicos, los cuales servirán para saciar las necesidades que la comunidad pueda llegar a tener, apoyado por los resultados obtenidos de Becerra y Jaramillo (2019) quienes manifiestan que al existir mayor índice de comercio informal existirán mayores índices de evasión tributaria, al igual que la falta de conocimiento de las normas tributarias repercute en la evasión de impuestos, siendo de esta manera donde los contribuyentes por carencia de conocimiento y la falta de capacitaciones por parte de la SUNAT hace que sea escaso la recaudación de fondos en los entes recaudadores y por último, Tuanama (2019) menciona que las políticas de gestión de los recursos monetarios implantadas por los entes recaudadores se ha visto afectada por la carencia de conocimientos en los cálculos de las tasas que se deberá de aplicar a los contribuyentes, por la falta de eficiencia en algunos fiscalizadores con la aplicación de tasas impositivas a los contribuyentes. Y sobre todo por la carencia de una cultura tributaria, corroborando lo expuesto por Loayza (2010) que hace mención que gran parte del sector que aún es informal está constituido por todas aquellas actividades, las cuales se desarrollan fuera de las normas legales, así como un gran conjunto de negocios y trabajadores que se desempeñan haciendo trabajos informales los cuales repercuten negativamente en las recaudaciones de los impuestos, además, Tello (2015) hace mención que la informalidad fundamentalmente es originada por los costos tan elevados que se realiza al momento de efectuar los trámites burocráticos que implica la formalización de los

negocios. Teniendo fijo esta problemática una de las maneras en que se pueda disminuir la informalidad es proporcionando la disminución de los precios en los temas administrativos para su formalización y por último, Véliz y Díaz (2014) coincide con dichas teorías al manifestar que las ventajas de la formalización de los empleos informales nos van a proporcionar protección y reconocimiento en las normas legales.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación significativa entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021, ya que la correlación de Rho de Spearman fue de 0,981 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.05).
- 6.2. Existe relación significativa entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021, ya que la correlación de Rho de Spearman fue de 0,984 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.05).
- 6.3. Existe relación significativa entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021; ya que la correlación de Rho de Spearman fue de ,977 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.05).
- 6.4. Existe relación significativa entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto, 2021, ya que la correlación de Rho de Spearman fue de 0,982 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.05).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A la SUNAT, deben realizar charlas dinámicas a los comerciantes en temas tributarios y de formalización.
- 7.2. A la SUNAT, apoyar el desarrollo de las empresas brindando charlas de sensibilización, seguimiento y apoyo a los comerciantes.
- 7.3. A la municipalidad, crear procedimientos que no sean muy tediosos para la obtención de licencias de funcionamiento.
- 7.4. Al presidente de la Asociación del mercado, realizar reuniones de información acerca de las formalizaciones tanto en la Municipalidad como en la SUNAT, para poder tener un diagnóstico real del porcentaje de socios que aun cuentan con procesos pendientes de formalización.

REFERENCIAS

- Alava, A. y Valderrama, G. (2020) La Informalidad Y Su Relación Con La Recaudación Tributaria. Estudios En El Contexto De Ecuador. (Universidad Estatal de Milagro), Milagro, Ecuador. Recuperado de: <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Alter, M. (2012) *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*, Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO), Estados Unidos, <https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Arce, E. (2014). Informalidad y Derecho. Centro de Estudios y Promoción del empleo.
- Becaria L. y Groisman F. (2015). Informalidad y segmentación del mercado. Revista de la CEPAL, 117 – 129. <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=f4b8a7d4-5b6e4fc5-b557-e234873f4aae%40sessionmgr4006>
- Becerra, I. y Jaramillo, L. (2019) El comercio informal y su relación con la evasión tributaria, en el mercado central de Moyobamba, San Martín 2019. (Universidad Cesar Vallejo), Moyobamba, Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46880/Becerra_DIG-Jaramillo_RLL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Camargo, D. (2005) Evasión fiscal: un problema a resolver, Eumed.net, biblioteca virtual de derecho, economía, ciencias sociales y tesis doctorales, <https://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/>
- Castilla, J (2011), Perú tiene la evasión tributaria más alta de América Latina. La república, Perú.

- Castillo, I. (2018) El comportamiento informal y evasión tributaria ante la SUNAT de los comerciantes de abarrotes ubicados en el Mercado La Perla del distrito Chimbote en el año 2018. (Universidad Cesar Vallejo), Chimbote, Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43656/Castillo_HIF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, D. (2003). *Las metodologías de investigación en revisión: Análisis de redes sociales y producción textil local*. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297142581004.pdf>
- Castro, E. (2018). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018. (Universidad Cesar Vallejo). Tarapoto, Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30461/Castro_PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Concytec (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- Reglamento Renacyt*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Cosulich, J. (1993) La evasión tributaria, Chile, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, V y Calzadilla, A. (2016). *Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las ciencias de la salud*. <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Echaiz, D. y Echaiz, S. (2014) La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma, Revista Derecho & Sociedad, Lima, Perú, <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>

- Gamero, J. (2012) *La informalidad laboral: entre los conceptos y las políticas públicas*, WIEGO, (artículo científico, Lima) Perú, http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/03_Gamero_EI_Per%C3%BA_subterr%C3%A1neo_PH_dic_2013.pdf
- Gómez, L. (2007) *La informalidad en la economía, algo incuestionable*, (artículo científico) Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165013672003.pdf>
- Henríquez, J. (2010). *Evasión versus elución*. Chile, Diario Estrategia. http://www.cetuchile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=54:evasion-versus-elucion&catid=30:no4mayo-2010&Itemid=38
- Henríquez, J. (2011). *Incidencia tributaria ¿Quién paga verdaderamente las cargas de los impuestos?* centro de estudios tributarios facultad de economía y negocios Chile. http://www.cetuchile.cl/images/stories/pdf/INCIDENCIA_TRIBUTARIA_CET_2010.pdf
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Jiménez, D. (2012) *La informalidad laboral en américa latina: ¿explicación estructuralista o institucionalista?*, Cuadernos de Economía, (artículo científico) Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282125048006.pdf>
- Loayza, N. (2010) *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú* <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- López, P. (2004). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf

- López, R. (2014) *La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país*, artículo científico, Monterrey, México, https://www.researchgate.net/publication/329174744_La_evasion_tributaria_y_su_consecuencia_en_el_desarrollo_economico_de_pais
- Machado, R. (2014) *La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011)*, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4786977.pdf>
- Manterola, C. y Otzen, T. (2014). *Estudios observacionales. Los Diseños utilizados con mayor frecuencia en Investigación clínica*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v32n2/art42.pdf>
- Márquez, F. (2014) *El sector informal y la evolución histórica de la "pequeña empresa" en américa latina, en la segunda mitad del siglo XX*, Revista Científica ECOCIENCIA, Universidad ECOTEC, Ecuador, http://ecociencia.ecotec.edu.ec/upload/php/files/numero1/vol1num1_marquez.pdf
- Mendoza, E. y Moncada, J. (2015). Mercado Formal e Informal. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/003164198623735352e00>
Recuperadode:[https://scholar.google.com.pe/scholar?q=corrupcion+informalidad+laboral &hl=en&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=corrupcion+informalidad+laboral&hl=en&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart).
- Murga, Y. (2018) *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote*. (Universidad San Pedro), Chimbote, Perú. Recuperado de: http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Núñez, A. y Gómez, C. (2008) *Controversia y debate actual sobre el sector informal*, Análisis Económico, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México, <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311483007.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (2013) *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la*

transición hacia la formalidad, Copyright ©, Turín,
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_emp/emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf

Quispe, G, Tapia, M, Ayaviri, D, Villa, M, Borja, M y Lema, M. (2018) Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. (Revista espacios), Venezuela. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>

Rojo, M. (2015). Procedimiento de gestión de los tributos. Madrid: EAE Ediciones.

Sánchez, R. Jiménez, N y Urgiles, B. (2020) Evasión Tributaria: Un Análisis Crítico De La Normativa Legal En Las Pequeñas Y Medianas Empresas. (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo), Riobamba, Ecuador. Recuperado de: <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/408/808>

Serrano, Y. (2012). La Evasión Tributaria En Las Microempresas De Abarrotes Del Distrito De San Miguel, Lima 2018. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5358/Silva%20Valle%20Nardita%20Ynes.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Tello, M. (2015) ¿Es la informalidad laboral una decisión voluntaria en el Perú?, (artículo científico) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú, https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/03-tello_ok.pdf

Tenorio, D. (2020) El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007-2018, (artículo científico) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/18477/15513/>

Torres, M. (2018). Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado n° 1 del distrito de Pichanaki –año 2016. (Universidad

Peruana Los Andes). Huancayo, Perú. Recuperado de:
http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/707/T037_47371750_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, V. (2012) La evasión tributaria: Marco conceptual de sus causas y medición, copyright, Perú,
https://www.researchgate.net/publication/276273760_Alternativa_Financiera_45_La_evasion_tributaria_Marco_conceptual_de_sus_causas_y_medicion_Tax_evasion_conceptual_approach_with_regard_to_their_causes_and_measurement

Tuanama, J. (2019) Análisis de la gestión de las políticas de recaudación y su relación con la evasión tributaria en la municipalidad distrital de Cacatachi, 2017. (Universidad Cesar Vallejo), Tarapoto, Perú. Recuperado de:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37994/Tuanama_LJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vallejo, V. (2015). Código Tributario. Lima, Perú. Editora Vallejo.
<http://www.vvallejo.com/adm/descargas/aec0c0b3cfc75d0107.pdf>

Véliz, J. y Díaz, S. (2014) El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil, (artículo científico) Universidad Casa Grande, Guayaquil, Ecuador,
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-18862014000200004

Yáñez, J. (2016). Evasión tributaria: atentado a la equidad, Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información –FEN, Chile.
<https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/download/39874/41444/0>

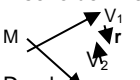
ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Informalidad	El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014), define la informalidad como el producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. De esta forma, un gran segmento de mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de subsistencia de baja productividad (p. 43).	Es una actividad económica que es invisible al Estado por razones de evasión fiscal o de controles administrativos que será medida con una escala ordinal, a través de un cuestionario que estará estructurado por dimensiones e indicadores.	Sector informal	● Unidades productivas no inscritas en la administración tributaria	Ordinal
				● Empresas informales por cuenta propia.	
				● Empresas de empleadores informales	
			Empleo informal	● Patronos y cuenta propia	
				● Trabajadores sin seguridad social	
				● Trabajadores familiares no remunerados	
Evasión tributaria	Serrano (2012), define la evasión tributaria como; Aquella situación de no pago de impuestos, estos se dan a conocer por los contribuyentes a la Administración tributaria, es decir son declarados y están sujetas bajo la legislación del orden tributario y penal en caso se evidencie un delito tributario (p. 67)	Son maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley, que será medida con una escala ordinal, a través de un cuestionario que estará estructurado por dimensiones e indicadores.	Defraudación tributaria	● Omisión DDJJ ● Omisión al pago ● Ocultar información	Ordinal
			Elusión tributaria	● Doctrina económica ● Leyes tributarias el deber moral	
			Cultura tributaria	● Aspectos normativos ● Aspectos culturales ● Aspectos económicos	

Anexo 2 Matriz de consistencia

Título: Informalidad y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021? ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021? ¿Cuál es la relación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación entre la informalidad con la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021 • Determinar la relación entre la informalidad con la elusión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021 • Determinar la relación entre la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado N° 2, Tarapoto, 2021. 	<p>Hipótesis General: Hi: Existe relación significativa entre la Informalidad con la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto, 2021, Ho: No Existe relación significativa entre la Informalidad con la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto, 2021, Como hipótesis específicas: Hi1: Existe relación significativa entre la Informalidad con la Defraudación Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto, 2021, Hi2: Existe relación significativa entre la Informalidad con la Elusión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto, 2021 y Hi3: Existe relación significativa entre la Informalidad con la Cultura Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto, 2021.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>									
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
<p>Diseño de investigación. no experimental de corte transversal</p>  <p>Donde: M = Muestra V1= Informalidad V2= Evasión tributaria r = Relación entre variables</p>	<p>Población 118</p> <p>Muestra: 118</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Informalidad</td> <td>Sector informal</td> </tr> <tr> <td>Empleo informal</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Evasión tributaria</td> <td>Defraudación tributaria</td> </tr> <tr> <td>Elusión tributaria</td> </tr> <tr> <td>Cultura tributaria</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Informalidad	Sector informal	Empleo informal	Evasión tributaria	Defraudación tributaria	Elusión tributaria	Cultura tributaria
Variables	Dimensiones											
Informalidad	Sector informal											
	Empleo informal											
Evasión tributaria	Defraudación tributaria											
	Elusión tributaria											
	Cultura tributaria											

Anexo 3 Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO: INFORMALIDAD

Estimado amigo(a) recorro a su persona para que pueda brindarme su apoyo en responder con sinceridad y veracidad la siguiente encuesta que tiene por finalidad recoger la información sobre: **Informalidad**. No existen respuestas correctas o incorrectas, sino una apreciación personal. Utilice el tiempo necesario. La encuesta es anónima e individual. Muchísimas gracias por su colaboración valiosa.

Información socio demográfico:

1. RUBRO

Abarrotes	(1)
Venta de alimentos	(2)
Productos de primera necesidad	(3)
Otros	(4)

2. EDAD

20 – 30	(1)
31 – 40	(2)
41 – 50	(3)
51 – a más años	(4)

Marque una X en el recuadro correspondiente de acuerdo a las siguientes preguntas, cuya escala de apreciación es el siguiente.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
--------------	-------------------	----------------	---------------------	----------------

N°	Informalidad	Escala				
		1	2	3	4	5
	SECTOR INFORMAL					
1	¿Considera que el monto de pago de impuestos, es excesivo?					
2	¿Considera tedioso los requisitos para formalizar su empresa?					
3	¿Considera que los tributos benefician a la población en general?					
4	¿Cuenta con la documentación necesaria para pertenecer a algún régimen tributario?					
5	¿Considera que sus ventas aumentarían si emitirá algún tipo de comprobante de pago?					
6	¿Considera relevante el hecho de contar con RUC y clave sol para las operaciones empresariales?					

7	¿Considera que las entidades (SUNAT, Municipalidad) cobran costos elevados para la formalizar de su negocio?					
8	¿Considera usted que el desconocimiento de temas tributarios influye al momento de acogerse a un Régimen Tributario?					
9	¿Recibe información acerca de cómo formalizar su negocio?					
N o	EMPLEO INFORMAL					
1 0	¿En la empresa se cuenta con trabajadores que no estén registrados formalmente?					
1 1	¿Considera correcto que los trabajadores de su negocio no gocen de beneficios sociales que les corresponde?					
1 2	¿Los trabajadores de su negocio están conformes con la remuneración que perciben?					
1 3	¿Considera adecuado que sus trabajadores no gocen de un seguro médico?					
1 4	¿Cree Ud. Correcto cohibir a su trabajador de una pensión de vejez?					
1 5	¿Considera adecuado que sus trabajadores no gocen de unas merecidas vacaciones?					
1 6	¿Se tiene en la empresa a familiares trabajando sin que sean reconocidos como tal y que no se reconozcan sus beneficios sociales?					

CUESTIONARIO: EVASIÓN TRIBUTARIA

Estimado amigo(a) recurro a su persona para que pueda brindarme su apoyo en responder con sinceridad y veracidad la siguiente encuesta que tiene por finalidad recoger la información sobre: **EVASION TRIBUTARIA**. No existen respuestas correctas o incorrectas, sino una apreciación personal. Utilice el tiempo necesario. La encuesta es anónima e individual. Muchísimas gracias por su colaboración valiosa.

Marque una X en el recuadro correspondiente de acuerdo a las siguientes preguntas, cuya escala de apreciación es el siguiente.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
--------------	-------------------	----------------	---------------------	----------------

N°	Evasión tributaria	Escala				
		1	2	3	4	5
	DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA					
1	¿Las compras son respaldadas con comprobantes de pago?					
2	¿Los clientes exigen comprobantes de pago al realizar consumo en el negocio?					
3	¿Considera que el monto de sus ingresos, ameritan acogerse a la formalidad?					
4	¿Tiene buenas referencias de las funciones que realiza la SUNAT?					
5	¿Sabe que la evasión tributaria es considera					

	cómo delito?					
6	¿Es consciente que ser informal limita el presupuesto del que pueden disponer las autoridades para su funcionamiento?					
	ELUSION TRIBUTARIA					
7	¿En caso de una fiscalización por SUNAT, Mostraría la totalidad de sus ingresos?					
8	¿Recibe charlas o capacitaciones que le motiven a formalizarse por parte de SUNAT?					
9	¿Considera que la educación tributaria fortalece el grado de cumplimiento de obligaciones tributarias?					
	CULTURA TRIBUTARIA					
10	¿Considera usted que el pagar tributos responde a una obligación no trae ningún beneficio?					
11	¿Cree que su dinero del pago de sus impuestos serán utilizados correctamente?					
12	¿Es un factor la pésima gestión pública, sea local o nacional que desmotive su formalización?					
13	¿Tiene conocimientos de los avances tecnológicos que facilitan el cumplimiento de obligaciones tributarias?					
14	¿Crees usted que debe existir capacitaciones para negocios informales?					

Anexo 4 INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: FLORES FASANANDO, CHRISTIAN JOSE

Institución donde labora: INDEPENDIENTE

Especialidad: TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL DE EMPRESAS

Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO

Autor (s) del instrumento (s): Verástegui Pezo, Jhoammy Paula

Chota Navarro, Luis Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: informalidad en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: : informalidad					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: : informalidad				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para que sea aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,7

Tarapoto, 13 de Abril de 2021


 Mg. C.P.C.C. Christian José Flores Fasando
 MAT. 19-514

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: FLORES FASANANDO, CHRISTIAN JOSE

Institución donde labora: INDEPENDIENTE

Especialidad: TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL DE EMPRESAS

Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO

Autor (s) del instrumento (s): Verástegui Pezo, Jhoammy Paula

Chota Navarro, Luis Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: evasión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: : evasión tributaria					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: : evasión tributaria				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para que sea aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,8

Tarapoto, 13 de Abril de 2021


Mg. C.P.C.C. Christian José Flores Fasanando
MAT. 19-514

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: GUEVARA DELGADO, LUIS ALBERTO

Institución donde labora: GRUPO GUEVARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL

Especialidad: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO

Autor (s) del instrumento (s): Verástegui Pezo, Jhoammy Paula

Chota Navarro, Luis Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: informalidad en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: : informalidad					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: : informalidad				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para que sea aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,7

Tarapoto, 13 de Abril de 2021


Grupo Quevara
C. Adm. Luis A. Guevara Delgado
GERENTE

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: GUEVARA DELGADO, LUIS ALBERTO

Institución donde labora: GRUPO GUEVARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL

Especialidad: MAGISTER EN GESTION PUBLICA

Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO

Autor (s) del instrumento (s): Verástegui Pezo, Jhoammy Paula

Chota Navarro, Luis Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: evasión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: : evasión tributaria					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: : evasión tributaria					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		49				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para que sea aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,9

Tarapoto, 13 de Abril de 2021


Grupo Guevara
Consultores y Constructores
C. Adm. Luis A. Guevara Delgado
GERENTE

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: ROSA ELIZABETH BECERRA GOICOCHEA

Institución donde labora: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Especialidad: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO

Autor (s) del instrumento (s): Verástegui Pezo, Jhoammy Paula

Chota Navarro, Luis Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: informalidad en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: : informalidad				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: : informalidad				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

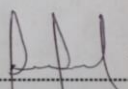
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para que sea aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,5

Tarapoto, 13 de Abril de 2021


Mg. C.P.C. Rosa Elizabeth Becerra Goicochea
MAT. 19-1214

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: ROSA ELIZABETH BECERRA GOICOCHEA

Institución donde labora: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Especialidad: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO

Autor (s) del instrumento (s): Verástegui Pezo, Jhoammy Paula

Chota Navarro, Luis Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: evasión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: : evasión tributaria				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: : evasión tributaria					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

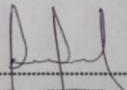
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para que sea aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,7

Tarapoto, 13 de Abril de 2021


Mg. C.P.C. Rosa Elizabeth Becerra Goicochea
MATI 19-1214



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastián, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo filial Tarapoto, asesor de la Tesis titulada:

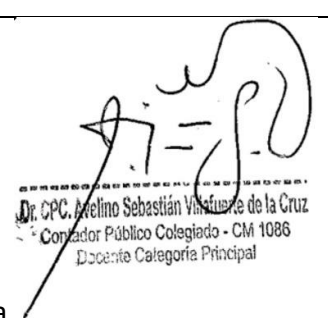
“Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto”

de los autores: Verastegui Pezo, Jhoammy Paula y Chota Navarro, Luis Alberto, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, lunes 8 de julio de 2021,

Villafuerte de la Cruz Avelino Villafuerte	
DNI 25729654	 Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz Contador Público Colegiado - CM 1086 Docente Categoría Principal
ORCID 0000-0002-9447-8683	
Firma	